

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/GBT/RAB-DIR/lor



DECRETO EXENTO N° 2590,

RETIRO, 01 Agosto de 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Cotizaciones de Proveedor Comercial Diez & Moreno Ltda.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 04 neumáticos 195/55R15 para Automóvil Optra patente DGFC*12, movilización de personal que visita a pacientes postrados de la comuna.
- 2.- El precio conveniente, entrega inmediata de los productos, se señala que único proveedor que tiene medidas, ya que se consultó con proveedores de Contrato Marco, los cuales no disponían de la medida solicitada.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor Comercial Diez & Moreno Ltda, Rut N° 76.359.626-5.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 04 neumáticos 195/55R15 con alineación incluida para Automóvil Optra DGFC*12, por la suma de \$190.404.- (Ciento noventa mil cuatrocientos cuatro pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



EDUARDO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR COMunal DE SALUD



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dec. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-